



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Noviembre de 2013

VISTO:

El EXPTE-CUDAP N° 0046661/2013, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de "Manejo de Suelos" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. N° 442/13, aprobada por Res. H.C.S. 1135/13 se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y sus modificatorias (RR. 433/09 - Texto Ordenado), los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Adjunto	Simple	Manejo de Suelos	Ingeniería y Mecanización Rural	Apertura: 05/12/2013, Hora 9:00 Cierre: 27/12/2013, Hora 12:00.

ARTICULO 2°: Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba - Ing. Agr. Félix A. Marrone 746 - Edificio Central - 1° piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria - Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. 8/86 y sus modificatorias, este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0046661/2013.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./

N° 1006



Ing. Agr. M. Sc. DAMAZO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba